



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018

### Asistentes

- Presidente:  
**D. Antonio Yáñez Ciudad**, Presidente de la C.H.T.
- Secretario:  
**D. Adriano García-Loygorri Verástegui**, Jefe de Explotación de la C.H.T.
- Vocales e invitados:  
**D. Alvaro Martínez Dietta**, Director Técnico de la C.H.T.  
**D. Javier Díaz-Regañón Jiménez**, Comisario de Aguas de la C.H.T.  
**D. Alberto Navas Carmena**, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la C.H.T.  
**D<sup>a</sup>. Raquel Bravo Rubio**, representada por **D<sup>a</sup>. Inmaculada Bravo Domínguez**  
**D<sup>a</sup> Marta Soriano Roncero**, por sí y en representación de **D<sup>a</sup>. Belén Benito Martínez**  
**D. Juan Pablo de Francisco Díaz**  
**D<sup>a</sup> Adela Barquero Simancas**, por sí y en representación de **D<sup>a</sup> Patricia Gómez Martín, D. Miguel Gutiérrez Castellano, D. Roberto Martín Esteban, D. Francisco Ramón Fuentes Vacas y D. Francisco José López Martínez**  
**D. Luis Pertierra Fernández**, por sí y en representación de **D. Jordi Vich Llobet**  
**D. Antonio Canoyra Trabado**, representado por **D<sup>a</sup> Raquel Pacheco**  
**D. Jesús Caramés Sánchez**  
**D. Daniel Pizarro del Cerro**  
**D. Francisco Ramón Jiménez Gómez**  
**D. Tomás Fernández Farao**  
**D. Andrés Jesús Pascual Sánchez**, acompañado de **D. José Ignacio Almaraz Sanchez**  
**D. Juan Manuel García Domínguez**, acompañado de **D. Juan J. Sánchez Chaparro**  
**D. Marco Antonio Martín Moreno**  
**D. Alfonso Fernández Romero**  
**D. Rubén Sobrino García y D. José Alejandro Hernández Gómez**, representados por **D. Salvio J. Martínez Sánchez**  
**D. Gregorio Sánchez Cañada**, acompañado por **D. Jonathan Sánchez Núñez**  
**D<sup>a</sup> Ángela Rojo del Águila**, acompañada de **D. Manuel Piris**

En Madrid, a 12 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas, se reúne la Comisión de Desembalse en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal nº 81, previamente convocada por la Presidencia, con la asistencia de los señores y señoras al margen mencionados.

El **Presidente** hace una pequeña introducción, donde hace constar que los asistentes se reúnen en virtud de los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Administración Pública del Agua, que dice que hay que celebrar dos sesiones a lo largo del año, y esta es la primera del año hidrológico 2018-19. Es la primera Comisión para el actual equipo directivo del Organismo. Manifiesta su disponibilidad y ofrece su colaboración a los vocales.

La situación de la cuenca es manifiestamente mejor a la de la última comisión. Actualmente el volumen de agua embalsado supera el 52 % de la capacidad de embalse, con lo cual afrontamos el principio del año hidrológico con moderado optimismo.

### **1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

El **Presidente** pregunta si existe alguna observación al acta o por el contrario se puede dar por aprobada. No habiendo ninguna consideración al respecto se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad, pasando al siguiente punto del orden del día.

### **2º.- Desarrollo del año hidrológico 2.017-18.**

**D. Adriano García-Loygorri**, comienza indicando que el año hidrológico 2.017-2.018 comenzó con precipitaciones muy bajas. Durante los meses de octubre y noviembre las precipitaciones fueron de 19.9 l/m<sup>2</sup> y 32.4 l/m<sup>2</sup>, respectivamente con percentiles de 10.3 y 6.0. En diciembre la situación fue agravándose llegándose a un percentil 0, es decir, la lluvia mínima histórica hasta el mes de febrero. En marzo la tendencia cambio drásticamente, con lluvias importantes con 182 litros/m<sup>2</sup>, el percentil subió hasta el 38 %, con lluvias intensas en el Tiétar, Alagón y Árrago. En abril se registraron menos precipitaciones, pero como el terreno estaba húmedo, se tradujo en buenas aportaciones. Hasta el mes de septiembre las precipitaciones fueron de menor importancia bajando a un percentil de 40. Las subcuencas del Tiétar, Alagón y Árrago con una pluviometría areal media de



882 litros/m<sup>2</sup>, 827 litros/m<sup>2</sup> y 761 litros/m<sup>2</sup> fueron las que más lluvia registraron.

Las más secas fueron Tajo Bajo y Erjas con percentiles del 10, y el Alberche con cerca del 30.

La nieve se ha retrasado respecto a la media, pero la cantidad de nieve ha sido superiores a las del año anterior, con aportaciones que han ido agregándose poco a poco, tal como puede comprobarse en los gráficos del Documento.

En el Balance del año hidrológico podemos ver que de toda la lluvia que ha caído, 32.523 hm<sup>3</sup>, ha habido una evapotranspiración de 23.000 hm<sup>3</sup>, una aportación a Portugal de 5.500 hm<sup>3</sup>, para abastecimientos 1.200 hm<sup>3</sup>, para riego 1.600 hm<sup>3</sup>, para el Trasvase Tajo-Segura 183 hm<sup>3</sup>, con un incremento de volumen en embalses de 1.000 hm<sup>3</sup>.

Pasamos al análisis por Sistemas:

El consumo de la cuenca, medido en el embalse de Zorita, ha sido de 333 hm<sup>3</sup>, 14 hm<sup>3</sup> más que el año anterior, pero 48 hm<sup>3</sup> menos que hace dos años. No ha sido necesario desaguar caudales para el Canal Bajo del Alberche. La singularidad hidrológica del año ha extremado la dificultad del control de los caudales desaguados en relación con los caudales circulantes en los puntos del eje del Tajo. En el apartado 4 de este informe se incluye un estudio detallado.

El volumen que se ha trasvasado a través del Acueducto Tajo-Segura ha sido de 183 hm<sup>3</sup>, de los cuales 9 hm<sup>3</sup> corresponden a cesiones de derechos de las Comunidades de Regantes de Estremera y la sociedad HECOP. Por usos han sido, 51 hm<sup>3</sup> para abastecimientos, 123 hm<sup>3</sup> para riego.

Antes de describir los riegos zona por zona, hay que destacar que, pese a un otoño y un invierno muy secos, se ha conseguido atender las demandas. Los consumos han sido, en general, menores. Las importantes lluvias de primavera han retrasado el inicio de la campaña y los cauces han continuado aportado caudales hasta bien entrada la primavera. Se ha retrasado el inicio de la campaña de riego, pero además, en algunas zonas, en febrero, los regantes han optado por plantar cultivos de menos consumo. Asimismo ha sido importante la aportación nival, que ha sido tardía, y ha incorporado caudales de abril a mayo.

La superficie regable de la zona del Canal de las Aves, ha sido de 3.600 ha y Sistema Canal Chico-Azuda de 3.300 ha. Figuran los cultivos y su distribución y las necesidades hídricas en gráficos dentro del Documento.

El consumo en el Sistema de la Real Acequia del Tajo, que no cuenta con comunidad de regantes, es mayor al resto de las zonas de Aranjuez. En el Canal de las Aves, donde la distribución la realiza la Comunidad de Regantes, el consumo es menor.

La zona regable del Canal de Estremera va incorporando progresivamente una mayor superficie de riego; se han elevado 10,5 hm<sup>3</sup>.

En la zona regable de La Sagra-Torrijos, los trabajos acumulados de 2 años de conservación han mejorado la respuesta a incidencias y la campaña se ha desarrollado sin contratiempos. Las abundantes lluvias han reducido notablemente el bombeo. Se adjunta gráfico del volumen bombeado del Río Tajo.

En Azután la campaña de riego comenzó el 23 de abril y terminó el 31 de octubre, con un consumo de 4 hm<sup>3</sup>, un consumo muy bajo respecto a los años anteriores.

En la zona regable de Alcolea, la campaña se inició el 18 de abril, finalizando el 22 de octubre, no habiendo incidencias dignas de mención, con un consumo de 16 hm<sup>3</sup>. Se adjuntan los gráficos mensuales de consumo.

En la Zona Regable de Castrejón Margen Izquierda, la campaña comenzó el 25 de abril y terminó el 31 de octubre. El consumo fue de 25,5 hm<sup>3</sup>, el más bajo de toda la serie histórica.



En Castrejón Margen Derecha, la campaña comenzó el 20 de Abril y terminó el 31 de octubre, con un consumo de 4 hm<sup>3</sup>, sin incidencias, salvo las operaciones habituales de mantenimiento.

En Valdecañas, con un consumo de 8,7 hm<sup>3</sup>, no ha habido ninguna incidencia, salvo alguna avería que fue reparada in influir en el riego de la zona. Se muestran en los gráficos los consumos de los últimos años.

La cuenca del Henares cuenta con los siguientes embalses:

Alcorlo, con una capacidad de 180 hm<sup>3</sup>. Sus aportaciones han sido de 83 hm<sup>3</sup> para el suministro de los Riegos del Bornova, así como el abastecimiento a la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

Pálmaces, con una capacidad de 31 hm<sup>3</sup>, siendo sus aportaciones de 33 hm<sup>3</sup>, destinados a los riegos del Canal del Henares.

Beleña, con una capacidad de 53 hm<sup>3</sup> y aportaciones de 153 hm<sup>3</sup>, un poco más de la media. Su destino es al abastecimiento de la Mancomunidad del Sorbe, con apoyo a los Riegos del Henares.

El Atance, con una capacidad de 35 hm<sup>3</sup>, con aportaciones superiores a la media, con 32 hm<sup>3</sup>. Su finalidad es el suministro para los riegos del Canal del Henares y derivaciones del propio río.

Se aportan gráficos con el histórico de las aportaciones anuales de todos los embalses.

Las lluvias han permitido el desarrollo normal de la campaña, que se ha desarrollado sin incidencias. No ha habido peticiones de desembalse, desde la presa de La Tajera para el uso de riego o de abastecimiento, con lo que se ha ahorrado agua, que se encontrará disponible para la campaña siguiente.

El aprovechamiento de recursos del Bornova para el abastecimiento a la MAS fue posible gracias al otorgamiento del aprovechamiento de aguas del río Bornova, desde Alcorlo, para abastecimiento de poblaciones, a favor de la Mancomunidad del Sorbe.

Al final del año hidrológico la situación de los embalses es la siguiente: El Atance, 17 hm<sup>3</sup>, Alcorlo, 96 hm<sup>3</sup>, Pálmaces, 19 hm<sup>3</sup> y en Beleña, 36 hm<sup>3</sup>. La campaña de riego se ha desarrollado sin incidencias destacables, gracias a las lluvia de este año. No ha sido necesaria la puesta en marcha de la estación de bombeo del embalse de Alcorlo de caudales a la zona regable del Bornova, ya que en todo momento se ha mantenido por encima del nivel que obliga a dicha circunstancia. Figuran en gráficos los datos de consumo de las distintas Mancomunidades y zonas regables.

En cuanto a la Mancomunidad de Aguas del Bornova se ha suministrado 0,86 hm<sup>3</sup>, con un consumo prácticamente igual al de los últimos 7 años.

En la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, se ha hecho efectivo este aprovechamiento mediante la derivación de caudales a través de la tubería de Conexión de Alcorlo con la ETAP de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe en Mohernando, con un volumen total derivado de 2,92 hm<sup>3</sup>.

La campaña ordinaria de riegos en el Jarama comenzó el 26 de abril desde la Presa del Rey. El 2 de mayo se inició la aportación desde la elevación de Añoover de Tajo. Tuvo lugar una campaña extraordinaria de riegos a finales de 2017, que consistió únicamente en la derivación de aguas desde la Presa del Rey, desde el 28/11/2017 al 30/11/2017 se derivó un caudal medio de 0,77 hm<sup>3</sup> y desde el 01/12/2017 al 05/12/2017 y del 18/12/2017 al 22/12/2017. Dicha campaña extraordinaria consumió un total de 3,32 hm<sup>3</sup>.

Las aportaciones al Jarama se estructuran en dos zonas, la zona alta, que abarca el área del canal del P.k. 0 y el P.k. 40, y la zona baja, del P.k. 40 y el P.k. 70. La campaña ordinaria finalizaba el día 31 de octubre, pero debido a las lluvias, la fecha fin de campaña fue el 29 de octubre.



El consumo del año está por debajo de la media de años anteriores, debido a que los meses de marzo y abril fueron húmedos, y se retrasó el inicio de la campaña. Además se implantaron cultivos menos exigentes en cuanto a consumo de agua.

Se encuentran en el Documento todos los datos de distribución de cultivos, aportaciones desde la Presa del Rey y la elevación de Añover, y la evolución de los consumos.

En el Tajuña, las aportaciones han sido de 40,9 hm<sup>3</sup>, habiéndose desembalsado 14,2 hm<sup>3</sup>. Ha sido un año medio. Había unas expectativas pésimas en el inicio de la campaña pero los usuarios optaron por cultivos de bajo consumo, con lo que no ha habido peticiones de desembalse desde la presa de la Tajera, de manera que los recursos almacenados quedan disponibles para este año.

El abastecimiento a la Mancomunidad de Aguas del Río Tajuña Almodovar-Mondejar se ha desarrollado sin incidencias destacables.

En Madrid, la aportación anual en la cuenca que abastece al Canal de Isabel II ha sido de 712,9 hm<sup>3</sup>, que representa el 93% sobre el total acumulado de medias mensuales. El consumo registrado ha sido de 485,6 hm<sup>3</sup>, que implica un ligero ahorro respecto al año anterior. Se ha trasvasado del embalse de San Juan un volumen de 63,5 hm<sup>3</sup>, 44 hm<sup>3</sup> del embalse de Picadas y 1,1 hm<sup>3</sup> del Pozo de los Ramos.

A final del año hidrológico el sistema se encontraba al 86 % de su capacidad, con 734 hm<sup>3</sup> almacenados, mucho mejor que el año pasado.

Las aportaciones al sistema Alberche han sido de 303 hm<sup>3</sup> en Burguillo y 89 hm<sup>3</sup> en San Juan, lo que supone una aportación al sistema de 392 hm<sup>3</sup>. La situación era muy mala en el mes de febrero, con un volumen almacenado en Burguillo y San Juan de menos de 60 hm<sup>3</sup>, pero con las intensas lluvias de marzo paso a 276 hm<sup>3</sup> a finales del mes, evitándose la situación de alerta del sistema, y con ello la necesidad de ejecutar obras para elevar caudales del Tajo para el riego de la zona del Canal Bajo del Alberche.

Con estas aportaciones se han suministrado los siguientes volúmenes: abastecimiento a Madrid, 107,5 hm<sup>3</sup>, abastecimiento a Toledo-La Sagra, 25,3 hm<sup>3</sup>, zona regable del Canal Bajo del Alberche, 63 hm<sup>3</sup> y Abastecimiento a Talavera de la Reina y entorno, 6,6 hm<sup>3</sup>, y hemos acabado con 102 hm<sup>3</sup> en Burguillo y 82 hm<sup>3</sup> en San Juan. La situación es de PREALERTA, pero prácticamente en el límite con la situación de normalidad. La campaña de riego comenzó el 2 de mayo y terminó el 11 de octubre, con un consumo total de 63 hm<sup>3</sup>, el menor desde 2008.

En cuanto al sistema del Tíetar, la aportación al embalse de Rosarito ha sido de 596 hm<sup>3</sup> y a Navalcán de 55 hm<sup>3</sup>, tratándose de un año medio debido a las importantes lluvias de marzo. La campaña de riego comenzó el 2 de mayo en las dos márgenes y finalizó el 10 de octubre.

Respecto al Alagón, el embalse de Gabriel y Galán partía de un nivel bajo 198 hm<sup>3</sup>, las lluvias de marzo y abril, garantizaron los usos. La aportación en el embalse de Gabriel y Galán fue de 697 hm<sup>3</sup> y en el embalse del Jerte fue de 279 hm<sup>3</sup>.

La campaña de riego comenzó el día 2 de mayo en la Margen Derecha del Alagón y el día 3 de mayo en la Margen Izquierda, acabando el día 5 de octubre. El volumen al inicio de la campaña era de 701 hm<sup>3</sup>, con un consumo total de 385 hm<sup>3</sup>, con lo que quedan reservas para este año. Figuran en el documento todos los datos de consumo, cultivos, obras y actuaciones.

El 2 de mayo se procedió al llenado del embalse de derivación del Árrago, y los riegos comenzaron el 14 de mayo, finalizando el 5 de octubre. Al principio de campaña Borbollón tenía almacenado 79 hm<sup>3</sup> y Rivera de Gata 47,8 hm<sup>3</sup>. Se ha consumido 82 hm<sup>3</sup>, ligeramente inferior al permitido por la concesión. Figuran en el documento los principales datos de los embalses, consumos y de los usos de abastecimiento e hidroeléctricos.



En la margen izquierda del Tajo, el año ha sido medio, con las lluvias alrededor del percentil 40. El abastecimiento a las comarcas que en los años 90 hubiera precisado otras actuaciones en Toledo y La Sagra, no ha tenido problema gracias a la conducción Picadas-Toledo que aporta recursos del Alberche.

Se ha desaguado desde el embalse de Cedillo, en la frontera con Portugal, 5.507 hm<sup>3</sup>, cumpliendo con el artículo 4 del Protocolo del Convenio de Albufeira.

#### Resumen:

Como resumen del año hidrológico, a fecha 2 de octubre el conjunto de los 51 embalses principales de la cuenca almacenaba 4.495,38 hm<sup>3</sup> (un 40,84 %) y al final del año hidrológico, el 1 de octubre, almacenaba 5.550,83 hm<sup>3</sup> (un 50,43).

Han transitado 183 hm<sup>3</sup> a través del Acueducto Tajo-Segura, y se han desaguado al Tajo en Cedillo 5.507 hm<sup>3</sup>.

En el documento se adjuntan cuadros y gráficos con las aportaciones, salidas, y evolución mensual del volumen, de los principales embalses de la cuenca durante el año hidrológico 2017-18.

Se presentan también gráficos con los análisis de las Series de Aportaciones de los distintos embalses, en relación a la serie de aportaciones SIMPA (serie corta), con la evolución que ha habido este año.

También se adjunta en el Documento el Análisis de temperaturas en la cuenca, realizado por el Servicio SAIH, con una comparativa entre las temperaturas medias, máximas y mínimas del mes actual y con el mismo mes del año anterior.

### **3º.- Situación de los embalses. Previsión de desarrollo en el año hidrológico 2018-19. Situación de los sistemas según el Plan Especial de actuación en situación de Alerta y Eventual Sequía. Resguardos y Desembalses. Predicción estacional de precipitaciones y temperaturas.**

Es muy difícil en el mes de diciembre hacer una previsión, ya que hay que esperar a la primavera para ver las posibles lluvias. Los embalses presentan características normales. En la mayoría de las zonas los embalses han acabado mejor que el año pasado, gracias a las precipitaciones registradas en los meses de marzo y abril.

En noviembre la lluvia areal media ha sido 93,5 litros/m<sup>2</sup>. Las precipitaciones máximas han tenido lugar en las cuencas del Tiétar, Alagón Y Árrago, con 185 litros/m<sup>2</sup>, 179 litros/m<sup>2</sup> y 170 litros/m<sup>2</sup>.

La lluvia acumulada de este mes de noviembre está en el percentil 60, es un año medio tirando a húmedo.

En el documento se incluyen gráficos con las precipitaciones areales por zonas y sistemas en el mes de noviembre.

A día de la fecha, todavía no se han registrado precipitaciones importantes en forma de nieve.

#### Cabecera de Tajo:

Para realizar la predicción de aportaciones es el definido en el artículo 2 del RD 773/2014, los desembalses deben ajustarse al artículo 4 del RD antes citado.

No es probable tener que desembalsar un volumen desde la Cabecera del Tajo con destino al Canal Bajo del Alberche. Tampoco se considera volumen alguno para la ETAP de Colmenar de Oreja, con toma pendiente de regulación de Almoguera-Algodor.

Estos desembalses no superaran el 25 % los valores mensuales, como marca la normativa reguladora. Hay remarcar la dificultad de tratar de mantener un caudal en Aranjuez, Toledo, o Talavera, por encima de una cifra determinada,



cuando se tardan varios días en el llegar al punto donde debe garantizarse el caudal, con grandes zonas regables, tanto públicas como privadas, numerosos azudes hidroeléctricos, y aportaciones intermedias.

Se propone asimismo utilizar, aunque es improbable que sea necesario, recursos procedentes del Algodor (embalse de Finisterre) y del Manzanares (embalse de El Pardo) y que la gestión de los caudales en la central de Castrejón tenga en cuenta el mantenimiento del caudal mínimo en Talavera de la Reina.

Las previsión, para los próximos 5 meses, , teniendo en cuenta las existencias conjuntas efectivas en Entrepeñas y Buendía a comienzo de noviembre, 617 hm<sup>3</sup>, y las aportaciones calculadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el RD de funcionamiento del trasvase, es que el sistema se encuentre en nivel 2.

Es conveniente que las zonas regables y tomas directas del río Tajo adopten métodos de riego que ahorren recursos. Se continuará con las medidas de vigilancia necesarias para que se mantengan en correcto funcionamiento los dispositivos de limitación de caudales, de acuerdo con las concesiones. Se adjunta cuadro con las cifras máximas procedentes de las concesiones vigentes o en tramitación más importantes de las zonas regables.

Se propone mantener los mismos resguardos que años anteriores. Los escalones mensuales varían linealmente entre el día 20 del mes anterior y el 10 del siguiente. Evidentemente, estos resguardos son técnicos y previamente se estará a lo dispuesto en cuanto a condiciones hidrológicas excepcionales, que son *“atender permanentemente las demandas del Tajo, sin limitación alguna, y determinar en cualquier momento el agua excedentaria disponible restando 400 hm<sup>3</sup> a las existencias en Entrepeñas y Buendía en ese momento”*. Se relacionan los niveles mensuales con arreglo a los que se acordará la realización de trasvases.

Se han ajustado las reglas de explotación, que establecía un régimen transitorio de cinco años, a partir de la entrada en vigor del nuevo Plan Hidrológico en 2014, se ha elevado en 32 hm<sup>3</sup>, de forma que el límite vigente es de 400 hm<sup>3</sup> desde el 1 de enero de 2018.

En Bolarque, Zorita y Almoguera, se mantendrán en torno a sus niveles habituales de explotación hidroeléctrica, es decir 28; 2,6 y 6 hm<sup>3</sup> respectivamente.

La situación de los embalses del Henares, a 1 de diciembre, es en El Atance 18 hm<sup>3</sup>, en Alcorlo 97,2 hm<sup>3</sup>, en Pálmaces 19,2 hm<sup>3</sup> y en Beleña 35,4 hm<sup>3</sup>.

Las necesidades a satisfacer son las siguientes:

- Abastecimiento a la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, con un caudal medio de 1,3 m<sup>3</sup>/s y un consumo real de 36 hm<sup>3</sup>, procedentes del embalse de Beleña, a lo que hay que añadir la nueva concesión a la M.A.S. desde Alcorlo.
- Riegos del Canal del Henares: suministrando unos caudales medios de 2; 3; 4; 5; 5,4 y 2 m<sup>3</sup>/s en los meses de abril a septiembre, el volumen total sería de 51,7 hm<sup>3</sup> aproximadamente.
- La Mancomunidad de Aguas del Bornova, con un consumo de 1,1 hm<sup>3</sup> en años anteriores.
- Caudal medioambiental y de riego mediante toma directa del río Henares, con un mínimo de 0,5 hm<sup>3</sup> en todos los tramos, y con un consumo de 7,8 hm<sup>3</sup>.
- Riegos del Bornova, con un consumo de 13,55 hm<sup>3</sup>.
- Hay una nueva concesión de los Riegos de Cogolludo, de diciembre de 2017, de 7,2 hm<sup>3</sup>.

La situación de todos los sistemas es de NORMALIDAD.



En el Documento vienen reflejadas las propuestas de curvas de resguardo de los embalses de Alcorlo, Pálmaces y Beleña.

En el Tajuña, la presa de La Tajera tiene un volumen embalsado a fecha 1/12/2018 de 27,9 hm<sup>3</sup>. Según el Plan Especial de Alerta y Eventual Sequía, la situación en el sistema del Tajuña es de NORMALIDAD.

La Mancomunidad de Aguas del Río Tajuña, debe adoptar medidas para el control de los consumos, instalación de contadores donde no los hay y control del consumo global.

En el Jarama no se prevé ningún problema en la zona regable, si bien se realizará un seguimiento y control estricto del consumo.

El sistema de abastecimiento a Madrid del Canal de Isabel II, a fecha 1 de diciembre, dispone de un volumen de 718 hm<sup>3</sup> el 76% de su capacidad).

La situación del abastecimiento a Madrid, desde el punto de vista del plan de Sequías, es de NORMALIDAD

En el Manzanares, la situación es normal, y en el Documento figuran todos los datos de resguardo en los diferentes supuestos de las presas de El Pardo y Santillana.

Dado que no está en vigor la concesión de abastecimiento a la Mancomunidad del Algodor, pueden desaguar desde Finisterre caudales para cumplir con los mínimos en Toledo y Talavera de la Reina, aunque no se utilizará este recurso salvo en situaciones excepcionales.

La situación del Alberche con respecto al Plan de sequías es de PREALERTA, pero prácticamente en el límite con NORMALIDAD. Se adjuntan cuadros y gráficos con la evolución respecto a las curvas indicadas.

En Rosarito la situación es de Normalidad. En Navalcán a día 1 de diciembre el volumen embalsado es de 26 hm<sup>3</sup>, por lo que los usos de abastecimiento están garantizados, y será posible, complementar los volúmenes de Rosarito para la zona regable.

En el documento figuran las curvas de resguardo de Gabriel y Galán, donde hay 185 hm<sup>3</sup>. La situación es de NORMALIDAD. Los abastecimientos están garantizados.

En el Jerte, la situación es de NORMALIDAD. Las demandas están garantizadas. En el documento figuran las curvas de resguardo.

En el Árrago, la situación es de NORMALIDAD. El abastecimiento está garantizado. En el documento figuran las curvas de resguardo de Borbollón y Rivera de Gata.

En Navamuño, la situación del sistema de abastecimiento a Béjar es de NORMALIDAD, está garantizado el uso de abastecimiento.

En la Presa de Baños, la situación es de NORMALIDAD, los usos para el abastecimiento y los riegos están garantizados.

En el Salor, la situación es de NORMALIDAD.

En el Abastecimiento a Cáceres, la situación es de NORMALIDAD.

En el Abastecimiento a Trujillo, la situación también es de NORMALIDAD.

En el Bajo Tajo, dado el volumen del embalse de Valdecañas, la situación es de NORMALIDAD.



A fecha 1 de diciembre de 2018, el volumen desembalsado hacia Portugal ha sido de 442 hm<sup>3</sup>.

En cuanto a las normas de Avenidas y Estiajes, son las mismas que en anteriores ocasiones. En el documento figuran las medidas preventivas ante posibles avenidas.

En el Documento figuran a continuación gráficos con la situación de los embalses de los dos meses que se llevan de año hidrológico, la situación de los embalses del CYII, gráficos de seguimiento del Plan Especial de Sequías, y también figuran los datos de los volúmenes embalsados en los embalses de todos los sistemas.

También se incluyen gráficos con la evolución de la situación de Sequía, y gráficos con el estado de las reservas, facilitados por la Oficina del Plan Hidrológico.

Se adjunta también en el Documento la predicción estacional realizada por AEMET, así como un cuadro con la categoría más probable de temperatura. No obstante la AEMET está empezando a desarrollar en base al proyecto europeo EUPORIAS, un sistema para mejorar la gestión de embalses utilizando predicciones estacionales.

#### **4º- Análisis de seguimiento de caudales mínimos en el Eje del Tajo**

Se mantienen los caudales mínimos fijados en el Plan Hidrológico. En el Documento se muestran los gráficos de seguimiento de los caudales mínimos de toda la cuenca del Tajo.

En el análisis del año hidrológico, se puede considerar que inicialmente fue un año muy seco, pero con la lluvias de marzo y abril, se consiguió atender a todas las demandas de la cuenca, incluso ajustar los desembalses desde la Cabecera de Tajo a los volúmenes de referencia. Se adjuntan en el documento gráficos con la comparativa de distribución de desembalses mensuales.

#### **5º- Medidas adoptadas por el Comité Permanente**

- Intercambio de información con el CYII respecto a su previsión de consumo del Alberche.
- Control de maniobras en embalse de Castrejón en reparaciones en canal y tomas.
- Seguimientos de alertas hidrometeorológicas de EFAS, de AEMET y Subdelegaciones de Gobierno.
- Seguimiento y control de caudales ecológicos y mínimos. Control de centrales hidroeléctricas y grandes usuarios. Seguimiento del cumplimiento de caudales y volúmenes de referencia de la Cabecera de Tajo.

En el Documento figuran detalladamente los Informes de episodios de avenidas desde la pasada Comisión de febrero de 2018.

También se adjuntan en el Documento mapa con los indicadores de sequía del PES, ejemplos de avisos recibidos de la AEMET, gráficos con las predicciones meteorológicas, y de las precipitaciones registradas en los diferentes sistemas afectados.

**El Presidente** agradece al Jefe de Explotación su exposición y abre turno de preguntas.

#### **6º- Ruegos y preguntas**

**Marta Soriano, del Canal de Isabel II**, quiere hacer dos consideraciones.

La primera, acerca de la curva de reserva del embalse de Beleña, que regula la posible captación de recursos del Sorbe para el abastecimiento a Madrid. El Canal de Isabel II estaría conforme con la propuesta que hace la Comisión de mantener la curva, si bien como ha dicho el Ingeniero Jefe de Explotación, reitera que se





revise y se reconsidere el estudio de esta curva, sobre todo porque al final se ha otorgado la concesión a la Mancomunidad del Sorbe, que entiende que refuerza su garantía de abastecimiento, y por lo tanto cree que es el momento adecuado para reconsiderar esa curva.

En segundo lugar solicita información acerca del avance en las tramitaciones de concesiones aún pendientes de resolver a favor del Canal de Isabel II, no solo por la importancia que tienen para la garantía del abastecimiento a la Comunidad de Madrid, sino también porque en el nuevo Plan de Sequías se han considerado estos recursos como disponibles, en concreto los pozos y el Tajo. No solamente como medidas posibles en las distintas fases de Sequías, sino también para el cálculo de las distintas fases de sequía. Esta es una situación que no es real ahora mismo, El Canal proponía una situación provisional que contemplara una situación real para este nuevo Plan de Sequías, pero no se incluyó. Esto es una de principales razones por las que el Canal de Isabel II no estuviera conforme con el nuevo Plan. Ha habido en los últimos meses avances en la tramitación, y el Canal ha ido contestando en tiempo y forma las solicitudes de información que ha solicitado al Confederación. Por concretar serían, la concesión del Tajo que está solicitada desde el año 2006, los expedientes de pozos, de los que también estamos a la espera de su resolución. No se pueden hacer los mantenimientos de los pozos, de forma que si viniera una sequía, existe riesgo de que no estuvieran operativos. El Canal tiene un programa de mantenimiento, pero como no se dispone de concesión, no se está realizando. Y, por supuesto, la concesión del embalse de Santillana, que se pidió en tiempo y forma, pero se está la espera de su resolución. Se recuerda su importancia para el abastecimiento a Madrid, ya que es el tercer embalse en cuanto a su capacidad.

El **Comisario de Aguas** propone que se celebre una reunión específica para tratar estas cuestiones. Informa que, sobre la concesión en el embalse de Santillana, la intención de la Comisaría es enviar al Ministerio la propuesta de cesión en esta semana o la que viene, es decir, antes de que acabe el año. Respecto a las otras, están en una situación bastante avanzada de tramitación, pero cada una tiene su complicación. Por ejemplo, la del Tajo, prevé utilizar una infraestructura de interés general, que está asociada a un convenio del Ministerio con otra Comunidad Autónoma. Esta situación condiciona la tramitación. Respecto al Campo de pozos de Batres, que está muy avanzada, pero debe aclararse a quién le corresponde hacer la valoración ambiental. Se está trabajando en ello, y ya hablaremos en la reunión que tendremos.

**Salvio J. Martínez**, de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, puntualiza que se ha mencionado una cesión de derechos respecto al trasvase Tajo Segura de 8,9 hm<sup>3</sup>, y realmente solo se pudieron trasvasar 1,95 hm<sup>3</sup>. Ahora mismo los sistemas están en situación de normalidad con excepción de Cabecera y el Alberche, que está muy al límite. Insiste en la importancia de que finalice la obra de bombeo de caudales desde el Tajo a la Zona Regable del Alberche. Señala que la batimetría de los embalses de Cabecera va a ser muy eficaz, porque los embalses estaban muy bajos. Sugiere que se aproveche para estudiar su incidencia durante la sequía 2016-18 en los umbrales de emergencia. El umbral de Alerta aplicaba restricciones a los usuarios del Tajo del 35% en regadío y 15% en abastecimientos, (lo permitía el PES del 2007), pero para los Usos del Tajo, no para los usuarios terceros, que se supone eran de aguas excedentarias. Por eso, entre otras razones, solicita a la Confederación que analice la incidencia que ha tenido la última sequía en los umbrales. Respecto a los caudales ecológicos, el Plan del Tajo contempla en su artículo 9.5 la necesidad de que antes del 1 de enero de 2019 se elabore una propuesta de extensión de los regímenes de los caudales ecológicos a todas las masas de agua.

**El Presidente**, toma nota del análisis que se ha hecho, y lo agradece. En cuanto a caudales ecológicos, hay un compromiso de que en el próximo Plan de Cuenca aparezcan reflejados prácticamente todas las masas de agua con definición de los caudales ecológicos. A 1 de enero no será posible contar con una propuesta muy definida, pero se está trabajando ya en dicha cuestión.



**Pablo de Francisco**, del CYII, pregunta acerca de la limitación del 90% de la presa de El Vado. El Canal entregó un informe con los análisis de seguridad que han hecho sobre la presa, solicitando que terminara la restricción, y se pone a disposición de la Confederación para aclarar cualquier aspecto, de cara a eliminar esta restricción.

**Salvio J. Martínez**, de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, en relación con lo que ha dicho el CYII, y en lo que respecta a infraestructuras en Castilla-La Mancha, se pone a disposición de la Confederación, por su quieren una reunión a tres bandas.

**El Presidente**, no habiendo preguntas, da por terminada la sesión a las 14,00 horas.

*Acta aprobada en la sesión de la Comisión de Desembalse de 10 de abril de 2019, lo que certifico.*

El Secretario de la Comisión de Desembalse